LA SUSCRITA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

FUNDACIÓN BIOSFERAS NIT 901536178-1 RL IVAN ANDRES RAMOS SANCHEZ CC 9.390.043 cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el convenio de asociación No CO1.PCCNTR.9356783 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL CENTRO VIDA AMOR DE MARÍA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ".** Igualmente certifico que el contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **PRIMER PAGO** del CONVENIO DE ASOCIACION No CO1.PCCNTR.9356783 por un valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 56.696.567) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro Presupuestal: 2026000137	***Fecha expedición:*** *23/02/2026*
Rubro: 2.3.2.02.02.006. ***Fuente:*** *1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS*	***Descripción:*** Comercio y distribucion alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua/ESTAMPILLAS/INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN/Atencion integral desproteccion social/Intersubs

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)**

Paula F. Pinto Quintero
Enfermera Jefe
C.C. 1.049.795.399

PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO.
DRECTORA LOCAL DE SALUD

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE ASOCIACION No. CO1.PCCNTR. 9356783
MG-ESAL-004-2026

Por medio del presente **PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.049.795.399, en calidad de **DIRECTORA LOCAL DE SALUD**, designada como supervisora del CONVENIO DE ASOCIACION No CO1.PCCNTR. 9356783, suscrito con la **FUNDACIÓN BIOSFERAS NIT 901536178-1 RL IVAN ANDRES RAMOS SANCHEZ CC** 9.390.043, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **PRIMER INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACION No CO1.PCCNTR. 9356783
PROCESO N°	MG-ESAL-004-2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL CENTRO VIDA AMOR DE MARÍA. EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE. BOYACÁ
CONTRATISTA: **NIT:**	FUNDACIÓN BIOSFERAS NIT 901536178-1 RL IVAN ANDRES RAMOS SANCHEZ CC 9390043
SUPERVISOR:	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO DIRECTORA LOCAL DE SALUD
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/02/2026
FECHA DE INICIO	24/02/2026
PLAZO	TRES (03) MESES
FECHA PRORROGA N. 1	N/A
PLAZO PRORROGA N. 1	N/A
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	23/05/2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	23/05/2026
VALOR	
VALOR INICIAL	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (140.000.000.00) M/CTE
FECHA ADICIÓN N. 1	N/A
VALOR ADICIÓN N. 1	N/A

VALOR TOTAL	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (140.000.000.00) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO:** RES- 2026000137 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *23/02/2026* **DESCRIPCIÓN:** Comercio y distribucion alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua/ESTAMPILLAS/INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN/Atencion integral desproteccion social/Intersubs **RUBROS:** 2.3.2.02.02.006. **FUENTE:** *1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS* **VALOR:** $140.000.000.00

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
VINCULACIÓN DE UNA (1) PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL CENTRO VIDA, CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN A POBLACIÓN ADULTA MAYOR. SERÁ RESPONSABLE DE LIDERAR LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA, ARTICULAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS BENEFICIARIOS, CON ENFOQUE EN BIENESTAR FÍSICO, FUNCIONAL Y PSICOSOCIAL.	Se cumple con la prestación del servicio por parte del profesional con labores de coordinación para el bienestar de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026. **SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	26/02/2026 AL 25/03/2026
VINCULACIÓN DE UNA (1) AUXILIAR DE ENFERMERÍA CERTIFICADA, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES EN LA ATENCIÓN A POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CENTROS VIDA O PROGRAMAS SIMILARES, ENCARGADA DE BRINDAR APOYO EN LA ATENCIÓN	Se cumple con la prestación del servicio por parte de la auxiliar, para el bienestar de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026. **SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	26/02/2026 AL 25/03/2026

BÁSICA EN SALUD, TOMA DE SIGNOS VITALES, SEGUIMIENTO A CONDICIONES MÉDICAS Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE AUTOCUIDADO, GARANTIZANDO ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DURANTE LOS ENCUENTROS Y CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS.		
VINCULACIÓN DE UNA (1) TALLERISTA CON HABILIDADES PARA EL TRABAJO SOCIAL, LÚDICO, RECREATIVO Y TERAPÉUTICO CON POBLACIÓN ADULTA MAYOR, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CENTROS VIDA O PROGRAMAS AFINES. SU FUNCIÓN SERÁ DINAMIZAR LOS ENCUENTROS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS QUE FORTALEZCAN EL BIENESTAR FÍSICO, COGNITIVO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS.	Se cumple con la prestación del servicio por parte del profesional, para el bienestar de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026. **SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	26/02/2026 AL 25/03/2026
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE – CENTRO VIDA FIJO: ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE EN PRESENTACIÓN DE GALÓN POR 5 LITROS, DESTINADA A GARANTIZAR LA ADECUADA HIDRATACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DURANTE LOS ENCUENTROS PRESENCIALES EN EL CENTRO VIDA FIJO. ESTE INSUMO ES FUNDAMENTAL PARA PRESERVAR LA SALUD, EL BIENESTAR FÍSICO Y EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES MÍNIMAS DE ATENCIÓN DIGNA EN EL MARCO DEL PROGRAMA.	Se cumple con el suministro según especificaciones, para el bienestar de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026. **SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	26/02/2026 AL 25/03/2026
SUMINISTRO DE REFRIGERIO PARA ADULTOS MAYORES – CENTRO VIDA MÓVIL RURAL: ENTREGA DE REFRIGERIOS DURANTE LOS ENCUENTROS DEL CENTRO VIDA MÓVIL EN ÁREA RURAL, DIRIGIDO A 20 ADULTOS MAYORES POR JORNADA, CON UNA FRECUENCIA DE	Se cumple con el suministro de los refrigerios en la modalidad rural según especificaciones, para el bienestar de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026.	26/02/2026 AL 25/03/2026

8 VISITAS MENSUALES. CADA REFRIGERIO ESTARÁ COMPUESTO POR UNA BEBIDA (JUGO NATURAL DE 9 OZ O JUGO EN CAJA DE 200 ML BAJO EN AZÚCAR) Y UN ALIMENTO SÓLIDO (PONQUÉ 60 G, PASTEL DE POLLO O CARNE 115 G, SÁNDWICH O CROISSANT 110 G, YUCA COCIDA 70 G, MANTECADA 70 G O EMPANADA 80 G), ROTANDO SU PRESENTACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD. ESTA ACTIVIDAD GARANTIZA UN APORTE NUTRICIONAL BÁSICO, FOMENTA LA PERMANENCIA ACTIVA EN EL PROGRAMA Y CONTRIBUYE AL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR ATENDIDA EN ZONAS RURALES.	**SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	
INSUMOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CENTRO VIDA FIJO Y MÓVIL: ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS BÁSICOS (PAPELERÍA, TINTAS, HOJAS, ESFEROS, FOAMY, LANAS, PALOS DE PALETA, AGUJAS, ENTRE OTROS) REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, TERAPÉUTICAS, OCUPACIONALES Y ADMINISTRATIVAS DURANTE LOS ENCUENTROS CON ADULTOS MAYORES EN LAS MODALIDADES FIJA Y MÓVIL DEL CENTRO VIDA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL, PARTICIPACIÓN ACTIVA Y BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS BENEFICIARIOS.	Se cumple con el suministro de materiales según especificaciones, para el bienestar de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026. **SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	26/02/2026 AL 25/03/2026
IMPLEMENTOS DE ASEO PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (CLORO, JABÓN EN POLVO, ALCOHOL, GEL ANTIBACTERIAL, JABÓN DE MANOS, TOALLAS PARA MANOS Y PAPEL	Se cumple con el suministro de insumos de aseo según especificaciones, para el bienestar de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026.	26/02/2026 AL 25/03/2026

HIGIÉNICO), REQUERIDOS PARA GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y BIOSEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VIDA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS Y EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES QUE ALLÍ RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL.	**SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	
PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALMUERZOS PARA ADULTOS MAYORES – CENTRO VIDA: SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALMUERZOS DURANTE **4** DÍAS A LA SEMANA (16 DÍAS AL MES), DIRIGIDOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA. LOS MENÚS DEBERÁN ELABORARSE CONFORME A LA MINUTA AUTORIZADA POR EL ICBF PARA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES, DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA, COMO APOYO ESENCIAL A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES.	Se cumple con el suministro de almuerzos según especificaciones y cantidades, para el bienestar de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026. **SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	26/02/2026 AL 25/03/2026
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y RECONOCIMIENTO PARA CELEBRAR LOS CUMPLEAÑOS DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, MEDIANTE UN ENCUENTRO SIMBÓLICO QUE INCLUYE REFRIGERIO ESPECIAL (TORTA DE 2 LIBRAS Y GASEOSA), ELEMENTOS DE CONSUMO (PLATOS, VASOS Y CUCHARAS DESECHABLES) Y DECORACIÓN BÁSICA PARA AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO.	Se cumple con la celebración establecida, en pro de mejorar el bienestar y confort de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026. **SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	26/02/2026 AL 25/03/2026

ENTREGA DE PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL Y BIENESTAR BÁSICO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, COMPUESTOS POR PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PERECEDEROS, DE ASEO PERSONAL Y DE LIMPIEZA, EMPACADOS DE FORMA INDIVIDUAL Y SEGURA EN CAJA DE CARTÓN, TENIENDO EN CUENTA PORCIONES, PESO Y TALLA ADECUADOS PARA SU CONSUMO Y USO (1 ACEITE VEGETAL POR 1000 ML, 1 AZÚCAR BLANCA POR 1000 G, 1 CHOCOLATE POR 500 LB, 3 ARROZ BLANCO POR 1000 GR, 1 GALLETA DE SAL 3 TACOS X 300 GR, 1 HAINA BLANCA X 500 GR, 1 LENTEJA X 400 GR, 1 ARVERJA VERDE SECA X 460 GR, 1 PANELA X 500 GR, 2 PASTA TIPO CONCHAS DE 250 GR, 2 PASTA TIPO FIDEO, 2 PASTA TIPO ESPAGUETI X 250 GR, 1 SARDINA X 155 GR, 1 SAL DE COCINA X 1000 GR, 2 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO, TRIPLE HOJA, EXTRA BLANCO 20 MTS, 1 JABÓN EN BARRA REY X 300 GR, 1 CREMA DENTAL DE 60 ML, 1 JABÓN DE BAÑO X 100 GR, 1 JABÓN EN POLVO X 250 GR, 1 CLORO LIQUIDO POR 1000 ML Y GELATINA X 3 UNIDADES MULTI SABOR DEBIDAMENTE EMPACADAS EN CAJA DE CARTÓN PORCIÓN, PESO Y TALLA)	Se cumple con el suministro de kits nutricionales según especificaciones, para el bienestar de los adultos mayores del centro vida AMOR DE MARÍA, En el periodo comprendido del 26/02/2026 al 25/03/2026. **SOPORTADO EN EL ANEXO 1.**	

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Factura de cobro.
- ✓ Informe de actividades primer pago
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de MARZO de 2026 Numero Planilla 9502905073.

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula CUARTA desembolsos se estipula de la siguiente forma:

El Municipio desembolsará el valor del convenio mediante:

Mediante ACTAS PARCIALES, sujeto a las ejecuciones presentadas y soporte de cumplimiento de estas, previa suscripción de acta de recibido parcial o final según corresponda. Para el último desembolso, se deberá adjuntar además paz y salvos con proveedores y personal ocupado para el cumplimiento del objetivo contractual y acta de liquidación del convenio. Para cada pago deberá acreditar estar al día en el pago de los aportes del sistema de seguridad social integral en salud (Art. 23 de la ley 1150 de 2007).
PARÁGRAFO 1: Los desembolsos que realice el municipio, se sujetará al cumplimiento por parte de la Fundación; en atención a ello, el municipio no hará ningún tipo de reconocimiento, por las demoras o retrasos que se produzcan por esta causa.
PARÁGRAFO 2: En el evento en que se suspenda el servicio por causa alguna no imputable al municipio; esté no reconocerá ningún costo por los días en que se dejó de prestar el servicio.
De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	*BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO*		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 140.000.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 56.696.567
4	VALOR EJECUTADO:		$ 0
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ 83.303.433
6	**SUMAS IGUALES:**	**$ 140.000.000,00**	**$ 140.000.000**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **FUNDACIÓN BIOSFERAS NIT** 901536178-1, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el CONVENIO DE ASOCIACION No CO1.PCCNTR. 9356783 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL CENTRO VIDA AMOR DE MARÍA. EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.
Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del CONVENIO DE ASOCIACION No CO1.PCCNTR. 9356783, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal

de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista **FUNDACIÓN BIOSFERAS NIT** 901536178-1, cumplió a cabalidad con el objeto del convenio dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número 9502905073 del mes de MARZO de 2026.

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el desarrollo del convenio no se presentaron novedades o situaciones anormales.

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Paula F. Pinto Quintero
Enfermera Jefe
C.C. 1.049.795.399

PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO.
DIRECTORA LOCAL DE SALUD

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO	Directora local de salud.	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 01.

FECHA PRESENTE ACTA	09 DE ABRIL DE 2026
PROCESO No.	MG-ESAL-004-2026
CONTRATO No.	CONVENIO DE ASOCIACION No CO1.PCCNTR. 9356783
CONTRATANTE: **NIT:** **REP. LEGAL.:** **C.C. No.:**	MUNICIPIO DE GUATEQUE (BOYACÁ) 800.013.683-9 DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO 80.871.562 expedida en Bogotá D.C.
CONTRATISTA: **NIT. / C.C. No.:**	FUNDACIÓN BIOSFERAS NIT 901536178-1 RL IVAN ANDRES RAMOS SANCHEZ CC 9390043
SUPERVISOR: **C.C. No:**	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO. C.C. 1.049.795.399 expedida en Guateque.
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL CENTRO VIDA AMOR DE MARÍA. EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (140.000.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	24/02/2026
FECHA ADICION	N/A
VALOR ADICIONAL No	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (140.000.000.00) M/CTE
FECHA PRORROGA N:	N/A
PLAZO PRORROGA No.:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSPENSION N.°:	N/A
SUSPENSION N°:	N/A
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No:	N/A
FECHA DE REINICIO N°:	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACION:	23/05/2026

En el Municipio de Guateque se reunieron **PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.049.795.399 de Guateque,** quien, en su calidad de DIRECTORA LOCAL DE SALUD, obra como Supervisor designado, **FUNDACIÓN BIOSFERAS NIT** 901536178-1 **RL IVAN ANDRES RAMOS SANCHEZ CC** 93.900.43, quien, en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL N°01, en los siguientes términos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 140.000.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 56.696.567,00
4	VALOR EJECUTADO:		$ 0,00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ 83.303.433,00
6	**SUMAS IGUALES:**	**$ 140.000.000,00**	**$ 140.000.000,00**

El suscrito supervisor del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a planilla N° 9502905073 del mes de MARZO año 2026 de conformidad con la normatividad vigente.

OBSERVACIONES:

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los NUEVE (09) días del mes de ABRIL de dos mil veintiséis (2026).

FUNDACIÓN BIOSFERAS
RL IVAN ANDRES RAMOS SANCHEZ
CONTRATISTA

Paula F. Pinto Quintero
Enfermera Jefe
C.C. 1.049.795.399

PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO.
SUPERVISOR

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Fecha:	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
Cargo:	DIRECTORA LOCAL DE SALUD	DIRECTORA LOCAL DE SALUD	DIRECTORA LOCAL DE SALUD
Nombre:	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO